

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXPERTAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES RÍO GÁLLEGO

CFGS: PRÓTESIS DENTALES

MÓDULO: 0856. Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.

Se reúne el día 17 de julio de 2025 de 2025 a las 9:00 horas la Comisión de Valoración para la selección del profesorado experto para los módulos relacionados anteriormente, según Convocatoria Provincial de 1/07/2025, en el Servicio Provincial de Educación, 1ª planta, para tratar los aspectos detallados a continuación y que figuran en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO. Constitución de la comisión.

Se procede a la constitución de la comisión. Normas de funcionamiento y proceso de selección.

SEGUNDO: Listado de admitidos y excluidos en la convocatoria.

En este punto se procede a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes. Se ratifica el listado.

TERCERO: Se realizan las entrevistas a los aspirantes convocados y presentados.

CUARTO: Se procede a la valoración de la experiencia profesional y académica de los candidatos.

En tabla adjunta.

QUINTO: Puntuaciones finales obtenidas por los candidatos.



Módulo: Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.				
Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
ADIEGO SAEZ, CAROL	4	0.806	1.6	6.406
AMOROS LORENTE, CESAR	4	1.181	N.P	5.181
SALVADOR VICENTE, ESTHER	4	1.1	2.1	7.2
VISUS VELA, YOLANDA	4	1.119	3	8.119

SEXTO: Se eleva a la Directora del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza la siguiente propuesta provisional de contratación siguiente:

0856. Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales: **Visus Vela, Yolanda**

Así mismo, en aplicación del artículo 181.5 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, que regula el presente procedimiento se indica que, en caso de producirse la vacante de alguna de estas plazas, se realizará el llamamiento al candidato a profesor especialista siguiendo el orden de lista de mayor a menor puntuación.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación.

Vocal:

Fdo: Javier Barrionuevo

Presidente de la Comisión:

Fdo: Miguel Ángel Castán

Secretario:

Fdo: Carlos Beloso